se procedió á sa aplicación con oportamidal y consecuencia. Es ten eritico y lamentable el tradición de la Cobernación por la cua tico y lamentable el tradición de la cual conducen al desarrollo y fomento do por efecto de la cual conducen al desarrollo y fomento do por efecto de la cual conducen de la

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO

DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los mártes, jueves, y sábados de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. Domingo Puga; en Pontevedra, imprenta de El Boletin oficial, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administracion de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80.

La redaccion se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 158.

MAS SOBRE LA EXFERYEDAD DEL OIDIUM.

SECCION DE NOTICIAS.

Segun ofrecimos en uno de nuestros números anteriores, insertamos à continuacion lo que en Octubre de 1855 y en Marzo último ha dicho D. Pablo Gonzalez Rivera y Huertes, de Orense, tan inteligente en estas materias, sobre el modo de conjurar esa funesta plaga del oidium que tan mal parada ha puesto la importantísima industria vinícola en todas las provincias de España.

Dice sobre esto, entre otras cosas de menos importancia, lo siguiente el señor Gonzalez Rivera:

Con el fin de que se esté al corriente de los adelantos ó nuevos ensayos hechos en el año actual per los que como el que suscribe han consagrado algunas horas al estudio y contemplacion de la espresada enfermedad (el Oidium,) diré aunque sin detenerme á esplanar teóricamente el pensamiento, y con presencia de lo que espuse en mis memorias 18 de Enero y 8 de Febrero último, lo que por resultado de mis observaciones aconsejaría practicar en el año próximo.

Podar muy tarde cuando las yemas estén algun tanto desarrolladas, sin dejar nada que parezea enfermo, y á

Al mismo tiempo al rededor de cada cepa formar una poza como de un pie de profundidad por dos de ancho, y en ella colocar al rededor del tronco dos onzas de cal viva y media de azufre pulverizada. En los puntos en donde las cepas tuviesen estacas, quitárselas para que los brotes de las mismas se aproximen al suelo.

No hacer la cava, y en su lugar arrancar las yerbas de las viñas lo mejor que sea posible; y cuando estuviesen aquellas algo oreadas, proceder á su combustion disponiéndolas en montoncitos cubiertos de tierra, dejando dos aberturas, una en frente de la otra por la parte inferior á fin de que circule el aire y la combustion sea perfecta. Esta operacion se hará en dos tiempos, quemando cada vez la mitad de la yerba. La primera quema, del 20 al 30 de Mayo; la segunda en los primeros ocho dias de Junio. Del 15 al 20 de este mes distribuir las cenizas y tierra de dichos montones entre las pozas abiertas cuando la poda

En Agosto y Setiembre deben calcinarse en los puntos cardinales de cada viña súlfuros metálicos que por todas partes abundan con las yerbas que nuevamente se hubiesen creado y cuando, por falta de otros súlfuros á mano no pudiese esto hacerse, que-

mar por cada cien varas cuadradas una mezcla de media onza súlfuro de arsénico (sea rojo ó amarillo), media onza de azufre y una onza de antimonio crudo. Dichos ingredientes se mezclan, ponen en cachos y rodeados de combustibles se calcinan hasta que no se desprenda olor: advirtiendo que haya cuidado en no aspirar inmediatamente aquel, y á cuyo fin será prudente que los que hagan dicha operacion se pongau un paño de lienzo en varias dobleces y empapado en agua de vegeto (acetato de plomo líquido dilatado en doce veces su peso de agua).

Con estos sahumerios se obrará, mas que sobre la vid, sobre la atmófera, donde esencialmente reside la causa del mal que procura combatirse

Si á pesar de todas estas precauciónes el Oidium se declarase, cada cuatro ó cinco dias se girará una visita cepa por cepa; y aquella vara que tuviese manchas, hoja, racimo, polvillo se arrancarán y quemarán, ó en profundos fosos se mande enterrar.

Este sistema es el que recomiendo en especial para Galicia y para aquellos terrenos que no pudiesen destinarse á otra produccion que la del viñedo. En aquellos que por su buena clase pueda sembrarse trigo, centeno ó maiz temprano, lo pondria dejando empero cou la cal y azufre las pozitas al rededor de cada cepa, y de forma que sus brotes puedan estar desahogados.

Despues de recolectado el fruto que se sembró, arrancar los rastrojos, quemarlos cubiertos de tierra en la forma esplicada para las yerbas, y echar las cenizas en las pozas.

Calculado elgasto que ocasionarán las citadas labores y comparado con el que tienen las ordinarias, se verá que no solo no excede, sino que por el contrario es mas econômico.

Cada cavadura cuesta hoy de labores por término medio, entre arjona, cava, rienda y estacas para todas las cepas, de 50 á 54 reales por lo menos.

La abertura de las pozas para cuatrocientas cepas en que podrá calcularse cada cavadura, se representa por cuatro reales ó sea por el jornal de la cavadura entera.

Las ochocientas onzas de cal, doscientas de azufre y su distribucion en las pozas, se presupone en veinte reales.

La recoleccion y quema de las yerbas ascenderá á cuatro reales, y su distribucion en las pozas á dos reales.

Finalmente, se calcula de seis á ocho reales para los últimos sahumerios, y suman dichas partidas el má-

ximun de treinta y ocho reales. Por manera, que aun se economizan de doce á diez y seis reales contando con la supresion de las estacas. Estas se pueden reservar caso que no se dejen á coton las cepas para cuando vuelvan á su estado normal. Solo sí será preciso conservarlas en los parrales y sitios demasiado húmedos que nunca debieron dedicarse á viñedos, y que indudablemente producirian mas destinados á prados, huertas, etc. Los que se hallen en este caso, y sirvan de viñedo en el aco próximo, que tengan bien claras las varas á fin de que se ventilen perfectamente las que

Por minucioso que parezca el expresado método, no se deseche si racional se encuentra; y dése por bien empleado el trabajo si a costa de él se logra reanimar el sombrío cuadro que hoy ofrece el viñedo, alentar al abatido labrador, y fomentar los intereses del Estado. Y si en algo que conspire á tan noble fin puedo contribuir por dicho medio, será mi mayor galardon y mas grata recompensa.

Orense, Octubre de 1855.

Esto dije en 1855, y hoy añado en apoyo de mi teoria que de cuantos ensayos se han practicado para combatir el Oidium, el azufre y sus preparados, son los que han dado mas positivos resultados, especialmente en Francia, que es donde se han verificado con inteligencia, con constan-cia y en estensa escala. Pues bien: si logramos por un método sencillo y económico que el azufre actue sobre los órganos de la vid enferma bajo una forma atómica y constante, se habrá llegado por decirlo así, á un grado de perfeccion que distan de alcanzar la mayor parte por no decir todos, los métodos aconsejados para emplear el azufre, y que á dicha imperfeccion reunen la desventaja de ser por demas molestos y dispendiosos.

Estos inconvenientes desaparecen en su mayor parte con los procedimientos que indico, puesto que á su poco coste hay que agregar la prolongada accion del azufre hasta la época de la vendimia. La cal y cenizas en contacto con el azufre, calórico y humedad, serán suficientes elementos con los que en la atmósfera existan para determinar una lenta, pero prolongada formacion de hidrógeno sulfurado, que formando una envoltura especial de origen con el oxigeno que desprendan las cepas á la precipitacion sobre ellas de impalpables átomos de azufre qus las preserve del Oidium, destruyendo tanto el que se deposite sobre las cepas, como el que vague en torno suyo. Este en cuanto á la práctica que se recomienda de echar la cal

azufre y cenizas al pie de las cepas, y por análoga razon, se creen útiles los sahumerios. Y respecto á no cavar las viñas, ademas de las razones alegadas en mi citada Memoria, existe otra que la esperiencia aconseja durante la época en que se desarrolla el hongo, y mientras no se logre aniquilarle.

Cuanto mas esponjosa se prepare la tierra, mas en contacto se ponen las raices de la vid con la atmósfera, y residiendo el polvillo del hongo esparcido con profusion en aquella, mas fácilmente ejercerá su parasitismo hasta en las raices. Por último, la razon física que aconseja dejar po-co menos que tendidas las cepas por el suelo, se encuentra en la densidad mayor de las capas atmosféricas próximas à la tierra que impiden en algun tanto la aproximación á ellas del polvillo sumamente ténue del Oidium, y en que las corrientes en que viene envuelto suelen pasar á cierta altura, y hallándose las cepas próximas al suelo deben preservarse de aquellas, y por esto ha sido comun el cojer algunos racimos sanos de cepas que se hallaban en esta posicion. Circunstancia atendible ademas para los que están en la persuasion de que el actual método de enrodrigar y dejar vara larga, es una necesidad para que no se pudra el racimo que toca á la tierra; pero que ninguna razon se encuentra para no podar á coton, que daria por resultado las cepas mas vigorosas que economizasen la estáca; y si algunos racimos cayesen sobre el suelo, siempre que de cepa á cepa mediase la distaucia conveniente, ningun peligro hay de que se pudra en la generalidad de los terrenos, porque son esencialmente graniticos y por consiguiente muy permeables. Si à esto quisiere objetarse que se hicieron ensayos y se pudrian las uvas, diré que ó el terreno era húmedo y mal ventilado, ó que las cepas estarian como en general están á una vara de distancia; y tal aprovechamiento de terreno no puede menos de castigar con raquíticas vegetaciones, enmohecimientos por falta de ventilacion, y aislarse los vástagos por carecer de la luz necesaria y directa accion de los rayos solares.

Espuesta, aunque sumariamente, la razon ó fundamento de mi teoria, encuentro razones de actualidad para sin prescindir de ella, modificar el plan propuesto, atendidos los estrages que el Oidium ha causado en los dos últimos años, durante los cuales se preconizaron con mas insistencia que nunca las insufiaciones del azufre; pues que, repito, es el único agente que dió resultados en mas ó en menos grado, segun que

se procedió á su aplicacion con oportunidad y consecuencia. Es tan crítico y lamentable el estado del viñedo por efecto de los padecimientos en años anteriores, que las plantaciones viejas secan indefectiblemente si no se apela á cortarlas á flor de tierra, cuya operacion promete por lo menos multiplicar la resistencia de la planta, y á poca costa sobre que no hay cosechas de vino renovar las cenas.

A la vez que esto, deben hacerse buenos planteles de vástagos ó sarmientos sanos para trasplantar el dia en que desaparezca la peste, por cuyo medio y suponiendo que se haga á los dos años, empezarán á producir á los dos ó tres siguientes, dando cosecha entera á los cuatro ó cinco. Y aquí es tanto mas necesario este cuidado, cuanto que muchos terrenos no sirven para otra produccion; y si se espera á poner en ellos majuelo para cuando desaparezca el Oidium, ni en diez años se conseguirá una regular cosecha, mientras que criándose, como dejo dicho, barbadas en terrenos buenos, en la mitad de tiempo producirán despues al trasplantarse á los terrenos graníticos descompuestos.

Como todas las grandes verdades que tienen su procedencia de la naturaleza misma de las cosas se revelan instintivamente, veo con satisfaccion que muchos cosecheros, siquiera haya sido al acaso, estan siguiendo ya este método; y algunos que lo hicieron hace dos años, pueden certificar del buen aspecto que prometen los retoños de las antiguas y maleadas cepas que cortaron. Convénzanse, pues, de que es preciso hacer un supremo esfuerzo si se ha de salvar el viñedo y no se entreguen por mas tiempo al abandono que algun dia habrán de lamentar.

Orense 20 de Marzo de 1858.—Pablo Gonzalez Rivera Huertes.

REGLAMENTO DEL INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

(Conclusion)

De la Comision Cientifica.

57. Esta comision se compondrá de trece sócios, quienes nombrarán de entre los mismos un presidente, un vicepresidente y dos secretarios.

Sin embargo, la Comision Directiva por si ó à propuesta de la misma Científica, podrá agregar à esta cualquier sócio que por sus circunstancias especiales se considere útil al efecto.

58. La eleccion de los vocales de esta comision se verificará en conformidad á lo prevenido para la eleccion y reeleccion de los vocales de la Directiva.

59. Se renovará por mitad cada dos años comenzando la renovacion por el presidente, los cuatro vocales mas antiguos y el primer secretario.

60. En ausencia ó enfermedad del presidente ó vice-presidente, se observará lo prevenido para la Directiva en el artículo 23.

Atribuciones de la Comision Cientifica.

61. Corresponde á esta comision:

1.º Promover cuantos medios conduzcan al desarrollo y fomento de la agricultura, sujetando sus decisiones á la aprobación de la Directiva.

2.º Evacuar los informes que por esta le sean pedidos.

De la Comision Permanente en Madrid.

62. La Comision Permanente se compondrá de personas que á la calidad de propietarios territoriales reunan la influencia necesaria para cooperar eficazmente al objeto del Instituto.

63. El nombramiento de esta comision corresponde á la Directiva y se renovará cada cuatro años pudiendo los nuevos nombramientos recaer en las mismas personas.

64. No podrá esceder de nueve el número de sus vocales y de ellos la Directiva eligirá al que deba ejercer el cargo de Director de la agencia establecida en la Corte.

65. La eleccion de presidente y secretario se verificará por los mismos vocales de la Comision Permanente.

De las Subdelegaciones.

66. Las Subdelegaciones de las capitales de provincia establecerán en estas su centro respectivo y las de distrito en uno de los principales pueblos de su demarcacion, designándole los sociós que las compongan en el acto de constituirse

67. Para su régimen nombrarán un presidente, un vice-presidente un recaudador, un secretario, y tres vocales quienes formarán la Subdelegacion. Estos oficios se renovarán por mitad cada dos años en el mes de Noviembre principiando el primer año por el presidente, el secretario y un vocal, y asi sucesivamente.

68. En todo lo demas que no se mencione en este reglamento y para el mejor desempeño de las atribuciones correspondientes á las Subdelegaciones se atemperarán estas á las reglas que acordare y les trasmita la Comision Directiva.

De los sócios.

69. Todos los sócios tendrán iguales derechos á disfrutar de las ventajas y proteccion que proporcione el Instituto.

70. Cada sócio podrá presentar al Instituto, con aprobacion del Presidente, dos forasteros con tal que reunan las circunstancias que se previenen para sócios residentes; pero no será este requisito necesario siendo estrangeros los presentádos. Unos y otros estarán facultados para concurrir al Instituto por el espacio de un mes.

71. El sócio que se separe del Instituto, no tendrá derecho de reclamar lo que hubiese satisfecho conforme al reglamento.

72. El sócio en el primer mes de su admision, sean cuales fueren los dias que de este hubiesen transcurrido, contribuirá con la cuota integra señalada á la clase á que pertenezca.

73. El que dejare de pagar dos mensualidades consecutivas despues

de haber recibido aviso de atencion, se entenderá que renuncia el derecho de sócio, quedando empero sujeto al pago de las mensualidades devengadas.

74. El sócio podrá por una sola vez, dando conocimiento al Presidente, acompañar á visitar el Instituto á los forasteros y estrangeros que no reunan las cualidades necesarias para ser presentados, ó no pudieren serlo por la premura del tiempo.

De las juntas generales y su objeto.

75. El Instituto se reunirá en junta general ordinaria en el mes de Diciembre de cada año y la habrá estraordinaria, cuando la convocare el Presidente ó la pidan doce sócios, espresando el motivo.

76 En la junta general se renovarán. en su caso, los vocales de la Comision Directiva, yse examinará la cuenta de ingresos y gastos del año.

77. Se resolverán ademas en las juntas generales los puntos que sometiere á su exámen la Comision Directiva, y las proposiciones que hicieren tres ó mas sócios por escrito y fueren tomadas en consideración.

78. La convocacion para la junta general se hará mediante aviso á cada uno de los sócios con esquela firmada por el Presidente y el Secretario, considerándose válidos los acuerdos con tal que concurran treinta sócios.

Disposicion transitoria.

79 Cualquiera variacion de este reglamento será propuesta á la junta general por la Comision Directiva ó por doce sócios, en cuyo último caso será presentada á esta con un mes de anticipacion para que pueda dar su dictámen.

Barcelona 22 de Diciembre de 1855.—El Priedente, Marqués de Alfarrás.—El Vice Presidente, Marqués de la Quadra.—Los Conservadores, Conde del Fonollar, Pablo de Barnola, Narciso Sícars, Fernando de Sagarra, Baron de Pradohermoso, Erasmo de Janer.—Los Consiliarios, Miguel de Foxá, Antonio de Gayolá.— El Administrador, José Catá de la Torre.—El Tesorero, Ramon de Olcinellas, El Bibliotecario, Ramon Casanova.—El Vocal-Secretario, Andrés de Ferrán y de Dumónt.

SECCION OFICIAL.

Estracto de las disposiciones oficiales contenidas en las Gacelas.

La del 21 contiene:

Un Real decreto disponiendo que la línea divisoria entre los distritos militares de Burgos y las provincias Vascongadas, sea en lo sucesivo la marcada en el curso del Ebro.

Otro real decreto resolviendo que la esposicion general de bellas artes se inaugure en Madrid el 20 de Setiembre próximo.

—La del 22 publica: Una real orden circular del ministerio de la Gobernacion por la cu se recuerda á los gobernadores o las provincias el puntual cumplimies to de la circular de 22 de Noviembre de 1856, para contener la salida o territorio á los mozos obligados po su edad á entrar en quinta.

La del 23 no contiene ninguna n

solucion importante.

SECCION DE NOTICIAS

DE GALICIA.

Coruña 26 de Abril. - Como an anunciamos por suplemento á nue tros suscritores, ha sido sanciona por S. M. la ley del ferro-carril g llego. Muy en breve se anunciara subasta, qué, segun nuestras no cias, será concurrida, y á ella suo derá en el término que la ley pr fija, la inauguracion de los trabajo primero é importante beneficio (á este pais ha de reportar el colos pensamiento que ya toca á su real zacion, pues en aquellos se ocua rán multitud de brazos, contenien la emigracion que hasta aquí fué un de las causas permanentes de la le cadencia de Galicia.

Afortunadamente esta ha termin do, y por el contrario, de hoy ma se desatarán las fuentes de prospe ridad de nuestro querido pais, la abatido y olvidado hasta el present como floreciente y envidiable se su porvenir no muy lejano.

-Cuando en uno de nuestros ni meros anteriores anunciamos la pri xima aprobacion del proyecto del mu lle de esta capital, nos referiamos noticias de Madrid, que con sent miento no vimos realizadas. Pode mos no obstante asegurar que estein portante asunto será definitivament resuelto muy pronto. En la actual dad se hallan los planos y presupue tos en el Gobierno civil de esta pro vincia, al cual han sido remitidos pu la Direccion general de obras pública cas, con objeto de que oyendo i Ayuntamiento asociado de un núme ro igual de mayores contribuyente y á la Junta de comercio indique emplazamiento mas conveniente qu haya de darse al nuevo-muelle, y ausilios con que para la egecucion la obra puedan contribuir las refer das corporaciones y la Diputacion provincial, á imitacion de lo qu han hecho las de Alicante, Barcelon y Valencia. Interesadas todas ella en el referido proyecto, creemos qui acudirán al llamamiento del Gobiern de S. M., y que segun se lo permitan sus respectivos recursos coope rarán á su realizacion.

—Ha sido reelegido Diputado Córtes por el distrito de Arzúa Do José Joaquin Barreiro, comisario e gio del Banco de esta capital.

—El gobierno teniendo en cuenta esposicion elevada por la diputacion de Pontevedra, ha dispuesto sormen los oportunos espediente para en su vista conceder la rebaja la sesta parte de contribucion, á causa de la pérdida de cosechas de vino.

El 16 del actual ha llegado á aque lla capital el nuevo gobernador de a provincia Sr. Oller, que ha sido per fectamente acogido por todas las clases de la sociedad.

Concluidos los planos del ferro-carril de Vigo á Tuy muy en breve se presentarán al gobierno y se adoptarál las disposiciones preliminares para la concesion definitiva de esta importante via férrea.

NACIONALES.

Por despacho telegráfico recibido en Madrid, se sabe que el dia 30 de Marzo se gozaba de completa salud y tranquilidad en Puerto-Rico. —Se trabaja activamente por nues-

tro representante en Nápoles para llevar acabo un proyecto de ley de comun estradicion de criminales entre aquella Córte y España á se-mejanza del celebrado últimamente con Cerdeña.

DE MADRID.

Dice la Correspondencia autografa

Ya es conocida en Galicia la aprobacion definitiva del ferro-carril que debe unir las Castillas con los puertos de aquella provincia. Inmediatamente que el senado aprobó la concesion del ferro- carril, se comunicó á la Coruña por parte telegráfico, y la respuesta ha sido que todo Galicia ha acojido con estraordinario júbilo este suceso. Los planos de Palencia ála Coruña están ya enteramente concluidos, é inmediatamente saldrán ingenieros para rectificar el trazado en lo que concierna á las provincias de Pontevedra y Asturias. A última hora se nos asegura que algunas casas inglesas se han dirigido á las personas que promueven la construccion del ferrocarril gallego, pidiendo instrucciones para tomar parte en la subasta.

-Segun el mismo periódico, una comision del Senado habia llevado á la sancion de S. M. entre otras leves la que saca á pública subasta el ferro-

carril de Galicia.

La esposicion general de Bellas artes señalada para este año por Real decreto de 28 de Diciembre de 1853, se inaugurará en Madrid el 20 de Setiembre próximo venidero en el lo-cal que ocupa el Museo nacional de Pintura y Escultura.

-Parece que se están haciendo preparativos para inaugurar la próxima llegada de las aguas del Lozoya. El pensamiento principal consiste en erigir provisionalmente una fuente monumental que arrojará á una elevacion estraordinaria, un magnífico surtidor rodeado de otros muchos de menor altura. El sitio que parece se ha elegido, es el crucero del Prado con la carrera de San Gerónimo.

-Han aflojado algun tanto los fondos en la Bolsa de Madrid. El consolidado se publicó á 39-40, y el di-ferido á 27-20 al contado é igual precio á fin del corriente ó voluntad. El papel de participes legos convertibles al 3 por 100 se cotiza hoy á 30-60 dinero. Las amortizables y el personal continuan sin variacion.

Por vez primera se ha publicado en Bolsa una operacion sobre las nuevas carreteras provinciales de Madrid á 106.

PROVINCIAS.

El 10 de Mayo próximo es el dia señalado para que empiecen á correr los trenes desde Villasequilla á Toledo uniendo por el ferro-carril á esta ciudad con la corte.

El gobierno ha autorizado á la diputacion foral de Guipúzcoa para que los pueblos que quieran suscribirse al ferro-carril guipuzcuano puedan levantar empréstitos con hipoteca de los bienes de propios. La solicitud del crédito moviliario pidiendo la apro-bacion del trazado de Zúmanaga obra ya en el Consejo-Real. Estas disposiciones han causado vivo júbilo en Guipúzcoa y aun en todo el pais vascon-

ESTRANGERO.

Londres 22 .- El relevo de lord Howden de la embajada de Inglaterra en Madrid, ha dadolugar á sérias discusiones en la cámara de los comunes. El general Lacy Ewans, que figu-ró en la guerra civil de España, y lord Palmerston, han censurado la variacion de representante hecha por lord Derby. Con motivo de este debate, el ministerio declaró que no habia variado su sistema político en España.

Han estallado sérias disidencias entre Inglaterra y Persia. Inglaterra se queja de la violacion por parte de Persia de los últimos tratados.

Los consolidados ingleses quedaron ayer en baja á 96 5/8 d., 3/4 p.

-El gobierno ha declarado que continuará el proceso contra Bernard. Este ha sido citado ante el banco de la Reina. Su absolucion se funda en no haber asistido á la perpetracion del crimen como exige el estatuto

Id 23 de Abril.—Con motivo de una interpelacion de M. Rocbuck acerca de si se continuarian los procedimientos contra Bernard, quien ha sido puesto en libertad bajo la fianza de 1000 libras esterlinas, el ministerio ha declarado anoche en la cámara de los comunes, que el gobierno inglés desiste de la prosecucion del proceso contra Bernard. Aun se ignora la resolucion que adoptará para tranquilizar al emperador contra futuros proyectos de los emigrados.

Liverpool 21.—Es positiva la salida de Santa Ana para Méjico. La guerra civil arde alli cada vez con mas fuerza. Tampico está á punto de rendirse á las fuerzas rebeldes. Veracruz no ha capitulado aun. Bandas sueltas recorren y asolan el pais.

Paris 22.—Noticias de Méjico del 28 de Marzo.—Zuloaga ganaba terreno. Echegaria se habia apoderado de Jalapa, y La Llave de Perrole. Cortada así la comunicacion de los rebeldes con Veracruz, Juarez habia enviado un embajador à Washington.

-E! Monitor contiene una comunicacion de Guadalupe, de la que aparece que, habiendo estallado sérias turbulencias en San Juan, en el Canadá, el gobernador francés acudió en auxilio de los ingleses.

Marsella 23.—Anoche se recibieron noticias de Oriente. La corte de Constantinopla sigue mostrándose contraria al provecto de M. Leseps, tan interesante al comercio de todas las naciones. Habiendo el virey de Egipto escrito al sultan, recomendándole la apertura del istmo de Suez, el sultan le ha reconvenido tambien por escrito, mandándole cesar en tales demostraciones.

Havre 21 .- El Fulton tiene noticias de Nueva-Orleans del 3. A la salida de Veracruz del Tennesse seguia el estado de sitio. Osollo habia rechazado, las proposiciones de paz de Parrodi y Doblado. Estos perdieron mas de 600 hombres en la accion de Salamanca.

Soutampthon 23.-La revolucion que estalló en la república de Venezuela ha terminado por la dimision del presidente Monagas. Ha sido nombrado interinamente para sustituirle el general Castro.

> Por lo que antecede, el Secretario de la Redacción, Federico M. de la Riva.

GACETILLA.

PARA LA ESPOSICION.-El señor Gobernador civil de esta provincia ha nombrado una comision especial que se encargue de promover la concurrencia de agricultores é industriales à la esposicion agricola industrial que ha decelebrarse en Santiago en el próximo Julio. Tenemos la seguridad de que esta comision contribuirá poderosamente à que la concurrencia por parte de esta provincia à aquel concurso sea tan cumpli-da como es natural y conveniente, y asimismo abrigamos la halagüeña esperanza de que no será menor la de las demas provincias gallegas, todas tan interesadas en que sean conocidas en ese gran mostruario de la esposicion sus especiales producciones para que sean demandadas por el comercio, y en conocer sus mútuos adelantos para aprovecharlos imitándolos. Nosotros por nuestra parte no dejaremos de concurrir con todas nuestras débiles fuerzas à que el éxito de este pacífico palenque sea tan brillante y provechoso como sus ilustrados promovedoes se propusieron.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA .-Esta Junta que se inauguró hace ya dias, ha dado principio á sus trabajos, dividiéndolos oportunamente en sendas comisiones, con un ardor, con un celo y con una constancia que nos hacen concebir las mas lisongeras esperanzas. Al planteamiento completo de la instruccion primaria en conformidad con la ley, en esta parte, si bien no en todas, en nuestro concepto muy acertada, se dirigen sus principales miras, y la Junta en esto piensa muy cuerdamente, por que la primaria es la instrucción popular por escelencia, la sólida base de toda otra instruccion sucesiva, aquella instruccion sin la cual es la civilizacion imposible, y sin la cual en vano serán los adelantos de las ciencias, en yano sus provechosas aplicaciones á las industrias, en provenosas apucaciones a las industrias, en vano las obras públicas, en vano los esfuerzos de los gobiernos y de la administracion, pues todo esto se estrellará en gran parte contra la ignorancia, y la benéfica influencia de todos estos adelantos, se verá destruida ó á lo menos malograda en gran parte por el mal aprovechamiento y aun resistencia a aso de los pueblos y los particulares que sin instruccion no cono-cen muchas veces lo que mas les conviene y aun juzgan los beneficios como si fueran las ma-yores calamidades. Por eso la Junta provincial de instruccion, con muy acertado acuerdo se propone, segun tenemos entendido, dar inmediatamente à la instruccion primaria el impulso que las circunstancias permitan y procurar que de dia en dia y sin interrupcion, conforme estas circunstancias vayan mejorando, se vaya mejorando tambien, completando y perfeccionando la instruccion primaria, hasta dar cumplidarealizacion à la ley, en esta parte, repetimos, muy acertada, sin duda por aquello de que.....no hay ningun libro malo que no contenga alguna cosa buena, asi como tampoco hay ninguno tan bueno que alguna cosa mala no tenga.

INGENIEROS DE MONTES.—Nuestro querido amigo D. Hilarion Ruiz Amado, oriundo de este suelo, ingeniero ordenador de montes que fué de esta provincia y que al presente se halla des-empeñando igual destino en la de Gerona, ha dirigido á todos los pueblos de su demarcacion una circular, eficazmente recomendada por aquel Sr. Gobernador civil, en la cual pide à los pueblos datos estadisticos sobre la propiedad forestal, con el objeto de aprovechar mejor, de aumentar y perfeccionar esta riqueza. El Sr. Amado, despues de encarecer la grande importancia para los mismos pueblos de que le faciliten to-dos los datos que les pide, en un magnifico preámbulo donde se revelan sus profundos conocimientos, no solo en las ciencias propias de su carrera sino en sus auxiliares, como la administracion y la economia politica, formula las noticias que de los pueblos reclama, con tal precision, con tal método, con tal claridad y de un modo tan cumplido, que no vacilamos en decir, que la circular del Sr. Amado y los datos estadis-ticos que sobre la riqueza forestal pide á los pueblos, pudieran servir de modelo en todas las provincias, que aplicado y ejecutado cumplidamente, nos daria una perfecta estadística forestal, con la cual se podria con todo el conveniente conocimiento de causa, no solo conservar y aprovechar mejor nuestros montes, sine mejo rarlos y llevarlos á toda la pefeccion posible. Y la atención á esta parte de nuestra riqueza es ya indispensable, urgente, apremiante, despues de la lastimosa tala que por distintas circuns-tancias ha aniquilado en España nuestros antes prósperos montes. No son solo estos interesantes por las construcciones civil y naval y por el combustible que prestan á la economia doméstica y á las fábricas, sino que son grandemente provechosos para la salubridad, purificando y templando el aire, y necesarios para el apro-vechamiento de muchas tierras, preservándo-las de los fuertes aniquiladores vientos y atrayendo sobre ellas la benéfica lluvia. El brillante cuerpo de ingenieros de montes, á que nuestro ilustrado amigo el señor Amado pertenece, y que está va tan bien y tan justamente reputa lo, es el espiritu que oportuna y eficazmente auxi-

liado por el gobierno de S. M. y por las su-periores autoridades civiles de provincia, ha de vivificar esta casi muerta riqueza: el brillante cuerpo de los jóvenes distinguidos y admirables ingenieros de montes, que firmes como rocas en el cumplimiento de su deber y dando muestras de poseer tan elevadas virtudes cívicas como ilustracion vasta, asi han sabido resistir, atentos siempre à su importante objeto, al halago como à la amenaza, de cualquier lado que

Persistan, pues, los distinguidos ingenieros de montes en su admirable y provechosa marcha; que si la virtud suele à veces acarrear duros padecimientos, al fin aun en el mismo mundo es reconocida y obtiene el galardon debido, siquiera no sea mas que la satisfaccion de la conciencia y el aprecio de los hombres hourados. Auxilien tambien á estos jóvenes, así el gobierno de S. M. como las su-periores autoridadss civiles de la provincia. Y reciban, por fin, nuestro querido amigo Don Hilarion Ruiz Amado y la provincia que lo po-see nuestro cumplido parabien.

Viático.—El domingo salió con toda pompa à las siete y media de la mañana S. D. M. de la iglesia de S. Nicolás para administrar la comunion pascual à los enfermos é impedidos de

aquella parroquia.

Elencicio.—El dia 21 desde las diez à las doce de la mañana , los regimientos del Principe y Cuenca tuvieron ejercicio de fuego en el campo de la leña à presencia del Exemo,-señor Capitan general. Lo apacible de la ma-ñana y las dulzuras de la música atrajeron à aquel sitio muchas hijas de Eva que presencia-ban risueñas los marciales ejercicios de los hi-

REPRODUCCION .- En uno de nuestros últimos números , hablamos de los niños que van à la alameda nada mas que à interrum-pir la regularidad del pasco con sus correrias por entre las piernas de las pacíficos transeun-tes. Se acordarán nuestros lectores que en aquella ocasion, concluiamos dando los prudentisimos consejos de que los llevasen à pasear al jardin botánico ó que los llevasen á casa; mas ahora la opinion del gacetillero que es muy amante de los niños, es que se les de-je en la alameda, pero con la precisa condicion que vaya una de las bandas de música alternativamente, y de este modo los angelitos es-tarán entretenidos con el chin chin junto á la glorieta, y no estorvarán á los paseantes

A ZARAGOZA CON ÉL.-La tarde del sábado último, un pobre loco consiguió escaparse de la casa en que lo encerraban, y perseguido por una regular turba de chiquillos que lanzaban grandes gritos y agudos silvidos, emprendió una carrera frenética por el campo de la Leña, y despues de muchas idas y venidas dió la vuelta por el parque de San Águstin, encaján-dose en la plaza del mercado donde abrazaba de paso á las muchachas bonitas que encontraba. Ibamos nosotros á murmurar de la tardanza de los municipales ó vigilantes, cuanto des-embocaron dos de los primeros por una calle; v cogiendo en medio al demente, emprendieron la dificultosa tarea de conducirlo á su morada. Nosotros nos separamos entonces rogando á Dios que nos conservase el juicio.

Tiranía.—Una señora que acaba de llegar de la corte y pára en casa de dos hermosas niñas sobrinas suyas, ha leido á estas en el momento de su llegada, el siguiente reglamento ue deben observar durante su permanencia en la Cornna.

Artículo 1.º No se asomarán á las ventanas ni descorrerán las cortinas que las cubren. 2.º No saldrán de casa si no para ir á la iglesia, y en ella no oirán misas de tropa como acostumbraban, 5.º No podrán dar su acostumbrado paseo por la calle Real ni pasar revista á las tiendas de comercio, pues tales sitios suelen ser sumamente peligrosos á las mugeres de pocos años. 4.º Se suprime hasta nueva órden el uso del miriñaque y otras zarandajas por el es-tilo, no pudiendo llevar mas de una falda sin almidon, y un refajo, bajo el vestido. 5.º Observarán la regla de los cartujos, diciéndose unas á otras al encontrarse en alguna de las habitaciones de la casa. ¡Morir habemos, her-mana....! contestando la interpelada.—Ya lo sabemos! y pasaran de largo sin hablarse otra palabra, pues las palabras ociosas no están bien en los lábios de toda jóven bien educada. 6.º y último. Nó irán como solian á las tertu-lias, pues en ellas suele pervertirse la juventud con esos juegos, impropios de una persona culta, que suelen llamarse de *prendas*, y que pren-den los corazones de las incantas: en yez de estas diversiones, harán calceta rezando el rosario ó mecerán en la cuna al niño de la señora tia casada, que tiene seis meses.
¡Amadas lectoras! quién de vosotras no se

compalece de estas victimas del egoismo....! quién no las desea interiormente que se vean libres de tal tirania...! Y usted señora tia, oiga si gusta. Si usted del mundo ha gozado

con toda satisfaccion, deje lugar á que gocen las demas á su sabor; se entiende que sin ofensa de lo que exige el pudor.

MUSEO EN ROMA.—Una persona que escribe de Roma da cuenta de su visita al Museo de escultura del Vaticano del siguiente modo.

Confieso que al entrar en aquellos espaciosos y magnificos salones que no tienen iguales en el mundo, en aquel santuario del genio antiguo y de las artes, alumbrado por algunas antorchas que dejaban en su mayor parte las galerías en una misteriosa media oscuridad, esperimenté un sentimiento de profundo respeto que debió ser general entre todos los asistentes.

El respeto y la admiración son dos sentimientos que en esta capital encuentran a cada paso cabida en el corazon humano. Y como no sentír y no admirar en esta patria de las artes, en este suelo privilegiado que recuerda a cada momento todas las grandezas del hombre y todas las maravillas de Dios, en esta tierra en que todo lo ideal tiene su mas cumplida representación, en esta vencedora y civilizadora de las naciones, en esta Roma, en fin, objeto sucesivamente del temor, de la reverencia, del amor del mundo y del ódio de muchos, lo que no es su menor título de gloria.?

Fuimos recorriendo una á una las estátuas famosas en toda Europa que contiene el Museo del Vaticano, y que nos ha legado el génio griego y romano. La luz de las antorchas, habilmente proyectada, realzaba su belleza, y por medio dol claro-oscuro parecia reanimarlas. De este modo vimos el célebre tronco de un cuerpo humano, intitulado del Belveder, que tanto admiraba Miguel Angel, y sobre el cual tantos estudios hizo: la magnifica estátua que representa Ariana adormecida, que con tanta perfeccion espresa el reposo, siendo admirable sobre todo por el maravilloso artificio del ropaje; el sublime grupo del Laoconte, que solo podria describir dignamente el enérgico cantor de la muerte del conde Ugolino: el Apolo del Belveder, que está en el límite hasta el cual puede alcanzar el ideal del arte, y que encierra en si toda la belleza intelectual, toda la grandeza divina que debia tener nuestro primer padre en el momento de su creacion.

No cansaré à V. enumerándole las demas obras de primer órden que nos fué dado admirar: una enumeracion es siempre árida, y para nna descripcion digna del objeto, se necesita una pluma mas valiente que la mia.

Por la Gacetilla, Antonio de San Martin.

SECCION LITERARIA.

Con mucho gusto insertamos las dos siguientes composiciones poéticas sobre el telégrafo y el ferro-carril, que nuestro querido amigo y apreciable colaborador D. Antonio de la Iglesia se ha servido remitirnos. Escritas estas composiciones en el lenguaje popular é interpretando los nobles sentimientos del pueblo, cantan con delicado y profundo pensamiento dos grandes acontecimientos, y enaltecen, sin olvidar nadie, á cuantos contribuyeron á la consecucion de tan inapreciables beneficios. Semejantes composiciones, que de tal modo narran y enaltecen los grandes acontecimientos de un pueblo, y que tan vivamente espresan sus generosos sentimientos pagando en su nombre à sus bienhechores una sagrada deuda de gratitud, son bien dignas de publicidad y aun de conservarse perpétuamente en la memoria de los hombres.

O TELEFRO

QUE POR MANDADO DO SR. D. GUAN FRORES

TROUXO A NOVA

DO FERRO CARRIL GALLEGO.

Tinámolo telefro polo diaño que solo maas novas a esta terra nos podia traguer: fames é guerra, pestes e todo mal ruin e estraño.

Prò cando vin que polo fio d'estaño a nova que guindou pormeiro á serra foy o ferro-carril con que se cerra o tempo que de xuncras era amaño;

Digo que xa è un anxo o telefriño e que se fala asi como escomenza, á esa gran invencion xa non lle temo.

Digo mais: traguerá cartos e viño, pan e cocho tamen a toda tenza, e que se o demo a fixo, era un bo demo.

MUIÑEIRA DO FERRO-CARRIL-

Carril véñanos ¡carril viva! e Galicia sin mais agardar sãe do térmeno de cautiva opara com' a escuma no mar. Homes, rapaces e nenos pequechos votade vivas por anos mil vivas, atruxos, afoutos e rechos o suspirado ferro-carril!

Vide gaiteiros de toda esta terra, vide correndo, vide tocar: nunca xamais nos entrou pola serra nova tan boa, nin polo mar.

¡Xa tamen témolo ferro-carrile nas córtes d' homes xa se ganou! e iso que tivo o gallego en Madrile que suar negro co que loitou.

¡Veñ' o pormeiro gaiteiro prantado de Pontevedra, ou do Ferrol vote das froyas alento sagrado dando à palleta soiño mol.

Vide os de Vigo d'Ourens e de Lugo cos de Santiago do xibaleu, Vide que o demo que canga co xugo xa c'unha palla tôrnovos eu.

Vide os da terra do neno San Payo q' heroes do mundo vot' arredor dond' aquel Miño s' estrica tan gayo cas suas veiras cheas de fror.

Vide os do pobro do tenro Macias d' aquel Macias que tant' amou donde o amiguiño Rodriguez os días por él chorando n' Herbon finou.

Vide tamen os do Tambre e da Ulla de Mondoñedo e os ribeirans, vide co eles e veña unha tulla dos de Viveiro que son galans.

Todos acordis meniños tocade q' as nenas cantan ledo pracer cântigas novas à gran novedade dina de cantas trovas houber.

A que cal nay que s' os fillos rifan ne les acouga co apaxoar mim'os a todos s' acaso cotifan ou s' a rancura os vèn virar.

¡A! se non fose, por certo se nombra, dos galleguiños esta nanay lidos e legos xa todos sin sombra qu' estiverámos, dubda non hay.

Por q' a discordia q'o dientos nos tiña cada un turrando par' o lar seu, daba mal xeito de ver logro axiña, Galicia, en nada para ben teu.

Prò non se lembren xa dias tan pretos Foise da tirria lonxe á mazan q' os corazons d' alegria repretos vida empezáno co esta miñan.

Dend' hox' os homes d' acó do poente montañesiños, ou mariñás, tanto han valer coma tod' os d' ourente mais que no sean fanfurriñás.

Homes gallegos de pelos no peito, x' aquí Castela teredes xa non haberédes xa de ir vos á eito prà outra banda morrer alá.

Froitas e peixe, graosiños co gando nun dia van á Madrile d'acó e inda que sea un penedo arrastrando por él cartiños darán aló.

Xa os labradores pendentes da usura e dos emprestos os menestrás couce daranlle a tal comechura pondo a vixatos dados os cas.

¡Quen vos verá coa preñe falchoca sempre de pesos co seu roxir! ¡Quen vos verá de chatolas na mòca de prata e d' ouro co relucir!

Xa a muller vosa que sempre rabiando, co aquela cara está de Neron pblos demoros dos cartos fungando vos porá e en diante bico rinchon

Xa do comérceo morriu fado agre perda nin qrebas xa non verán, hastra tendiñas de aceité e vinagre nos alzadeiros seda terán.

Cencias e scolas poránse no cume naid' o pè diante nos ha de por tendo escolantes arreo no lume galo e perdices co año millor.

Penos de mármore, pepidas d' ouro ferriño e staño e outros metas, vamos a tere de todo tesouro ¡hei gui gui! homes se os minás.

Vexo crobirse de pinolos montes carballeiriñas, soutos no val os nogueiridos por cabo das fontes ò pè dos rios ameneiral.

Antre dos arbres en frábecas moitas dando as rodiñas quente vapor n' ontral as moven as augas q' as troitas votan no canle sin ningun dor. Soben os ares xigantes prumachos de borrallento negreiro gas ou as pingotas das augas q'en cachos san dos rodicios coma cristás.

Hasta parez que os paxáros do ceo cantan mais cedo e cantan millor o vela fame que deixa o tarreo escorrentada polo vapor.

Soan as augas limpiñas da fonte entre pelouros e albo xasmin, museca alegre se triste foy onte a cantiguiña que lles oin.

Soan os aires ¡qué brandos! ¡que groria! na carballeira e no pinal, múseca, encanto que esquence a mamoria todas las penas e todo mal.

Onse dos rios as cántegas lonxe d'altos penedos ó seo cair, sinto ó balbordo como alá ronxe polo contento que ven bulir.

O mar sagrado ¡como rebulda diante das furnas! e o seu bruaar non è de cólira q' hoxe ten bulda sò de alegria para ruar.

D' ouro o sol ravas estende no campo ledo é morniño ¡case è de ver! torna a cerdeira de neve nun ampo e o pexegueiro nun rosicrer.

Vexo no porto xa moitos apretos de dia e noite desembarcar... ir para bordo... e de cote os carretos nas corredoiras írtos chiar.

Vexo arreeiros con miles de axencias por tod' as bredas e arrecadén, levan galeiras e mais dilixencias burros e facos, mulos tamen.

Xente que baixa, xente que sobe...
récua de coches polo carrril...
reanto divino caixon alí chòve
para Lionhe... para Madril.

¿Quén aqui dorm' ò barullo ò strondo d' esta liória, d' este bureu? penso q' o sono xa fixo no fondo do escuro limbio o cubil seu.

Croa d' España terás boa enchente mais que ningunha d' outras naciós, nas tuas uchas co medro da xente d' esta Galicia e cos millós.

¡Ay picariños, e canto se debe δ diputado cruñés meu ben! ¡que homiño ese que todo s' el reve do albendo noso coma ninguen!

Viva o gran Frores è viva de cote o que da Cruña fixo un xardin, e que fará da Galicia d' un béte un paraiso, un potosin.

Dios lle dé grorias ò pay que o fixo, bene à naicina que o paríu viva mil anos á dòna que o quixo hónrese a vila donde nacíu.

Fillos e netos por donde eles foren saú, fertuna e bendicion: terra que leixen, a rego alí os choren, dos beés que fagan recordo bon.

Vivan con Frores os homes da terra que nesta idea puxeron mau, os q' escribiron sostend' unha guerra contr' à discordia, que levou pau.

Viva con Frores o leal diputado que entrou no visgo d' esta union, e polo mismo, que viva o senado e viva a Reina pola sancion.

Viva Picabia por selo pormeiro q'antr' o comérceo d'acó moveu, est'estudio e non derradeiro será prà obra o peto seu.

Vivan e runfren tan téstos patruxos e viva sempre tal hermandá, que boa falla tén d'ela os maruxos co eso a obra non marrará.

Homes, rapaces e nenos pequechos votade vivas por anos mil, įvivas, atruxos, afoutos e rechos o suspirado ferro-carril

Carril véñanos ¡carril viva! è Galicia sin mais agardar, sae do térmeno de cautiva oparà com' a escuma no mar.

A- da Igrexa.

Accediendo á los deseos de apreciables personas, que tenemos interes en complacer, damos cabida en nuestro periódico á otras dos composiciones de las que se nos han dirigido con motivo de la muerte del tierno niño, hijo de los señores D. Juan Ariño y Doña Gertrudis Michelena. Los autores por nuestro conducto, solicitan y esperan la indulgencia de los lectores, atendiendo á que no siempre el númen poético se presta á espresar con energía y elegancia el verdadero sentimiento.

A LA TEMPRANA NUERTE

DON MANUEL ARIÑO Y MICHELENA.

tro representante en Napoles parallevar acabo .obonoSovecto de lev

Prestaba al sonreir gracia y contento Su tez de nácar, su semblante bello; Cual de ángel del Señor, rubio el cabello En hebras de oro rebolaba al viento.

Cual la flor de aura pura ama el aliento
Del rojo sol en el primer destello,
Asi del niño asido de su cuello
Aspiraba la madre el dulce acento.
Sombra no mas de un adorado hechizo
Cruzó la vida con dorados alas

Sombra no mas de un adorado hechizo Gruzó la vida con doradas alas En pos dejando llanto y desconsuelo: Robando un beso en cada hermoso rizo, Sombra no mas con celestiales galas, Feliz se eleva al encumbrado cielo.

Federico Alejos.

A UNA MADRE que ha perdido su tierno hijo,

EL PEREGRINO.

¿Qué quieres que te diga, pobre madre, En tu soñada, inmensa desventura? ¿Qué dirá El. Peregrino que bien cuadre A tu honda tristisima amargura....? Que antes que el mundo el corazon taladre, Llenando el alma de cruel tortura,.... Dichoso aquel que abandonando el suelo Sube sin mancha á la region del cielo!

Por la seccion literaria,
Federico M. de la Riva,

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Toribio de Mogrobejo y San Anastasio. Mañana, San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir.

ANUNCIOS.

BANCO DE LA CORUÑA.

La Junta de gobierno ha acordado admitir solicitudes á las plazas que á continuacion se espresan:

Secretaria. Un oficial primero con 8000 rs.

Un oficial segundo con 6000 rs. Un auxiliar con 4000 rs. Teneduria. Un oficial primero

con 8000 rs.
Un oficial segundo con 6000 rs.

Un auxiliar con 4000 rs. El oficial primero de Secretaría

reemplazará al Secretario en ausencias ó enfermedades, y el de Teneduría al Tenedor.

Las solicitudes se dirigirán al Director del Banco, calle de Acevedo, núm. 37, hasta el 5 de Mayo próximo; en la inteligencia de que deberán justificar los firmantes haber practicado la contabilidad mercantil, y poseer los conocimientos generales inherentes á ella, con referencias á las casas donde hubiesen trabajado si estuviesen sitas en esta ciudad, ly con documentos sí fuera de ella; y de que es preciso espresen en sus instancias la plaza á que aspiran, asi como el que estén redactadas y manuscritas por los mismos. Coruña 24 de Abril de 1858.—El Secretario.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

Manuel Bada.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.--1858.